

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial**

Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición

Homoclave del formato		Fecha de publicación del formato en el DOF				
FF-ASEA-043		20		09		2021
1.	Lugar de solicitud	2. Fecha de solicitud				
		DD		MM		AAAA

Datos generales

3. Datos del solicitante

Denominación o razón social:

CURR:

RFC:

4. Datos del Representante legal

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido (Opcional):

Documento oficial de identificación del Representante legal:



Pasaporte



Credencial para votar



Cédula profesional

Número o folio del documento de identificación:

5. Datos para oír o recibir notificaciones

Código postal:

Calle:

(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Por ejemplo: Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)

Localidad (Opcional):

Municipio o Alcaldía:

Estado:

Entre calles:

Calle posterior:

Descripción de la ubicación:

Teléfono fijo:

Extensión:

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Información sobre el Pozo de Disposición

6. Clasificación del Pozo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Cuando aplique):

7. Tipo de Pozo

Pozo Nuevo Pozo Convertido

8. Pozo con características de:

H₂S CO₂ HP/HT

9. Ubicación del Pozo de Disposición

Terrestre Costa afuera

10. Datos de la operación

Fecha de inicio de la operación: DD | MM | AAAA Fecha estimada de término de la operación: DD | MM | AAAA

Nombre del Pozo o de las Instalaciones en las que se realizarán las operaciones:

11. Ubicación geográfica

Coordenadas del conductor del Pozo

Coordenadas Geográficas

Latitud Norte Grados: Minutos: Segundos:

Latitud Oeste Grados: Minutos: Segundos:

Coordenadas UTM

Zona UTM UTM-11 UTM-12 UTM-13 UTM-14 UTM-15 UTM-16

X

Y



GOBIERNO DE MÉXICO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULADORA

Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
 Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
 Tlalpan, Ciudad de México,
 Teléfono (55) 9126-0100

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial**

Información anexa al Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición

12. Falta de hermeticidad durante la Conversión de Pozos Existentes

De conformidad con el artículo 68 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de falta de hermeticidad en Pozos de Disposición, adjuntando lo siguiente:	Si	No	No aplica
12.1 Resultados e interpretación técnica de las pruebas de presión realizadas a la Tubería de Revestimiento y/o de los elementos de Barrera correspondientes.	○	○	○

13. Presencia de fluidos de inyección en superficie y/o presión de inyección en superficie fuera de los límites máximos establecidos

De conformidad con el artículo 101 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de falta de hermeticidad en Pozos de Disposición, adjuntando lo siguiente:	Si	No	No aplica
13.1 Acciones correctivas ante la presencia de fluidos de inyección en superficie y/o se exceda la máxima presión de inyección.	○	○	○

Para uso exclusivo de la Agencia (Documentos necesarios para el registro)

- Formato del trámite (Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición)
- Información anexa al Aviso de falta de hermeticidad en Pozos de Disposición

Declaración bajo protesta de decir verdad

Ciudad de México a, ____ de _____ del 20 ____

Por medio de la presente hago constar bajo protesta de decir verdad, que desarrollaré las operaciones de _____ de conformidad con todos los requisitos y especificaciones que para tal actividad establece la legislación y normatividad aplicable vigente.

Denominación o razón social del Regulado: _____ _____ Nombre y firma del Representante legal del Regulado	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos _____ Nombre y firma de quién recibe, fecha y sello de acuse de recibo
--	--

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD el firmante declara que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la ASEA cuando sea requerida, que en caso de omisión o falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.
A efecto de que la entrega de la información presentada a la ASEA sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del Representante legal. Además de la información antes requerida, el Regulado deberá anexar la información y los documentos indicados más adelante.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales

- Este documento deberá llenarse con letra clara y legible, utilizando tinta negra o algún medio mecánico o electrónico, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de esta solicitud deberá presentarse mediante la plataforma electrónica de la Agencia. Se recomienda anexar archivos electrónicos (disco compacto o unidad de almacenamiento externo) en formatos estándares, por ejemplo: textos en formato Word, tablas en formato Excel, imágenes y fotografías en formato JPG, planos en formato AutoCAD o PDF.
- Las fotocopias o copias simples que presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- De acuerdo con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, deberá entregar toda la información en lengua española, o en su caso, anexar su respectiva traducción al español.

Información requerida en el formato

- Lugar: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
- Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 01 / 01 / 2018.

Datos generales

- Datos del solicitante: Indicar tipo de régimen fiscal, anotar el nombre, denominación o razón social del solicitante, así como la Clave Única de Registro del Regulado y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del mismo.
- Datos del Representante legal: Anotar el nombre(s), primer apellido, segundo apellido e indicar el documento con el que se identifica (pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, así como el número de folio del documento que se presente).
- Datos para oír y recibir notificaciones: Datos donde se podrá contactar al solicitante, indicando la dirección (código postal, calle, número exterior, número interior (en caso de aplicar), colonia, localidad, municipio o alcaldía, Estado, señalando entre qué calles se encuentra el domicilio, la calle posterior, y una breve descripción de la ubicación del mismo), la clave lada, un teléfono fijo y la extensión o teléfono móvil, así como un correo electrónico.

Información sobre el Pozo de Disposición

- Clasificación del Pozo: Indicar la clasificación del Pozo autorizado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- Tipo de Pozo: Indicar el tipo de Pozo del que se dará aviso, si es un Pozo Nuevo o Pozo Convertido.
- Indicar las características del Pozo de Disposición: Indicar si el Pozo del que se dará aviso presenta contenido de ácido sulfhídrico (H₂S), dióxido de carbono (CO₂) y/o presenta características de alta presión/alta temperatura (HP/HT).
- Indicar la ubicación del Pozo de Disposición: Señalar si el Pozo de Disposición es terrestre o costa afuera.
- Datos de la operación: Indicar la fecha de inicio y la fecha estimada de término de la operación utilizando números arábigos y anotar el nombre del Pozo o de las Instalaciones en las que se realizaron las operaciones.
- Ubicación geográfica: Indicar las coordenadas del Pozo o de la Instalación, Coordenadas del Sistema Universal Transversal de Mercator (UTM). Para las Coordenadas Geográficas escribir grados, minutos y segundos tanto para la latitud norte como para la latitud norte y oeste. Para las Coordenadas UTM indicar la Zona UTM correspondiente, para México corresponden de la 11 a la 16.



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100

Instructivo para el llenado del formato. Continuación.

Documentación anexa al Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición

12. Falta de hermeticidad durante la Conversión de Pozos Existentes: De conformidad con el artículo 68 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición, en el cual deberán adjuntar un reporte detallado, en el cual deberán incluir:
 - 12.1 Pruebas de presión: Incluir los resultados de las pruebas de presión que se realizaron para verificar la hermeticidad de la Tubería de Revestimiento, así como la interpretación de estas.
13. Presencia de fluidos de inyección en superficie y/o presión de inyección en superficie fuera de los límites máximos establecidos: De conformidad con el artículo 101 de las Disposiciones administrativas de carácter general aplicables al diseño, construcción, operación y taponamiento de Pozos de Disposición, se deberá presentar el Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición, cuando exista presencia de fluidos de inyección en superficie y/o cuando exista presión de inyección en superficie fuera de los límites máximos establecidos, en el cual deberán incluir:
 - 13.1 Acciones correctivas: Incluir las acciones correctivas a realizar posterior a la presencia de fluidos de inyección en superficie y/o cuando exista presión de inyección en superficie fuera de los límites máximos establecidos.

Para uso exclusivo de la Agencia

Apartado para uso exclusivo de la Agencia, deberá dejarlo en blanco.

Documentos necesarios para el registro, para uso exclusivo de la Agencia. La persona de la Agencia que reciba el trámite deberá señalar si el formato cuenta con todos los documentos para la presentación del Aviso de Falta de Hermeticidad en Pozos de Disposición: El presente formato y la información anexa.

Declaración bajo protesta de decir verdad

Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la Agencia, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.



Contacto:

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209,
Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210,
Tlalpan, Ciudad de México,
Teléfono (55) 9126-0100